

San Francisco del Rincón, Gto., 07 de Diciembre del 2020
Oficio no. UT/349/2020
Asunto se contesta solicitud

SEF-Gto-Normas Normas Profesionalización y Ética . .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de Noviembre del presente año con número de folio 02608720 que a la letra dice: Responder la encuesta de adopción a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización (en lo sucesivo NPSNF) y cuyo resultado propiciará al establecimiento de estrategias para disminuir las dificultades en la ejecución de las mismas.

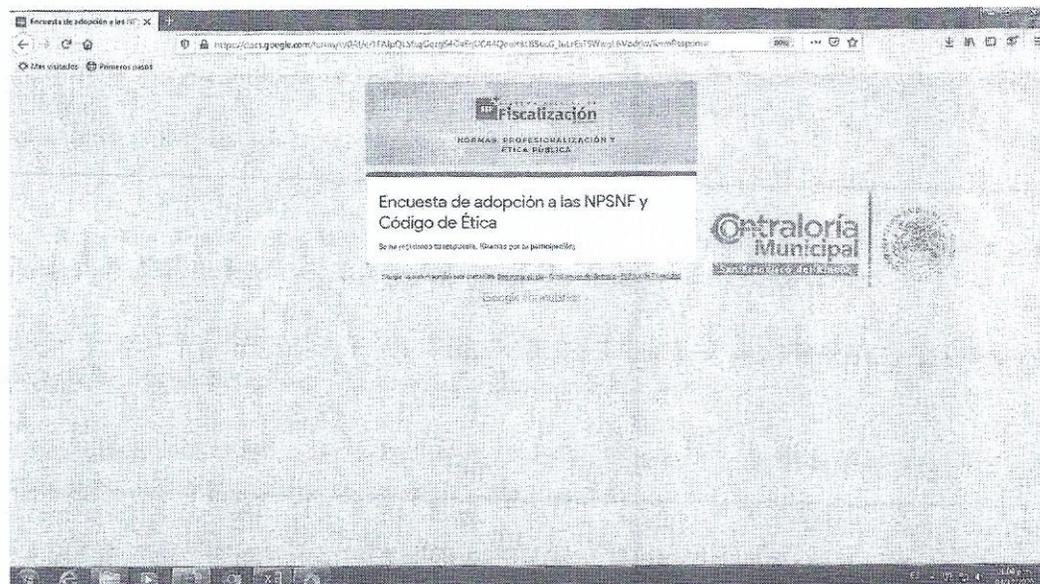
Ingresar la siguiente siguiente liga a la casilla de búsqueda de su explorador para contestar la encuesta:

[Forms.gle/3iRXGvLGULdh4Sxq8](https://forms.gle/3iRXGvLGULdh4Sxq8)

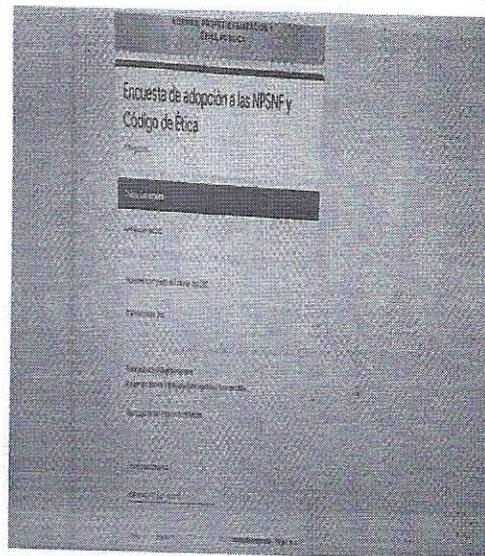
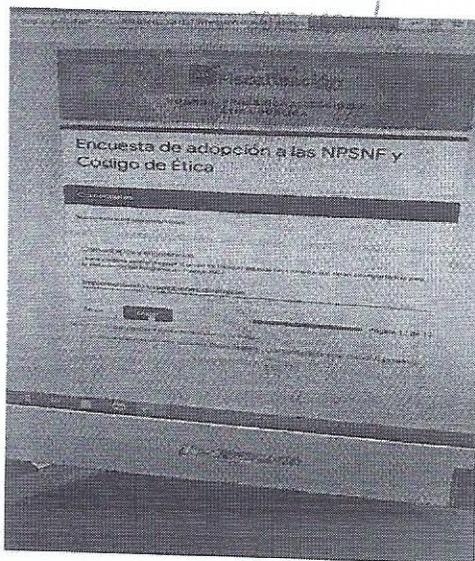
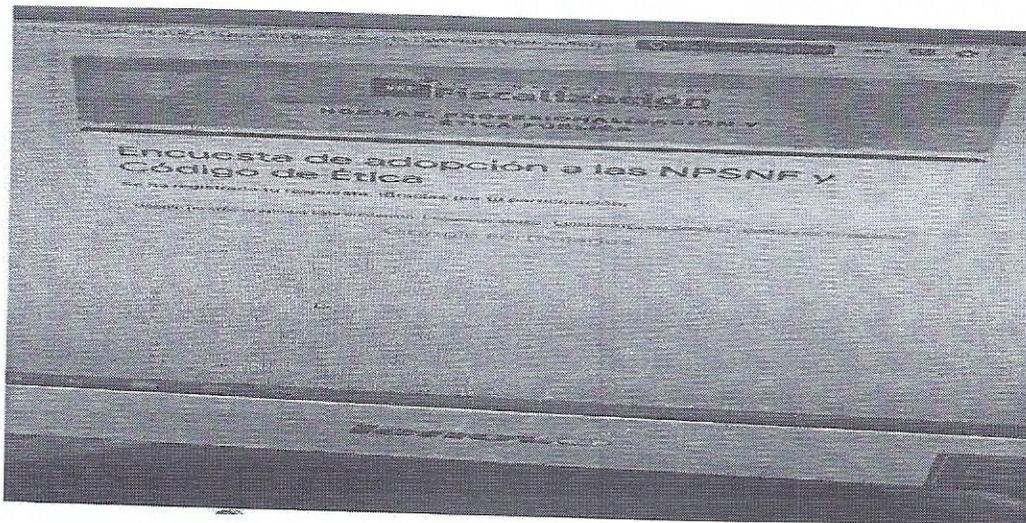
Nota.- Aunque se adjunta a la presente solicitud de información el archivo pdf con la encuesta escrita, es sumamente importante realizar la respuesta electrónica en el enlace anterior para facilitar el procesamiento de datos recibidos por los distintos entes encuestados.

Respecto a la información proporcionada por las direcciones de Reglamentos, Fiscalización y Control y Contraloría Municipal le informo:

Por parte de la Contraloría Municipal, se anexa la captura de pantalla de la encuesta señalada en la solicitud una vez que ha sido contestada.



Por parte de la dirección de Reglamentos, Fiscalización y Control, se anexa capturas de evidencia sobre la contestación a la encuesta señalada en el oficio.



Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA